



OFICIO N° 118337
INC.: intervención

Irg/ogv
S.68°/373

VALPARAÍSO, 09 de septiembre de 2025

La Diputada señora JOANNA PÉREZ OLEA en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que se busque una solución al problema que afecta al comité de vivienda Nuestra Casa en Ramadillas, comuna de Arauco, que tiene las obras paralizadas debido a una planta presurizadora, materias de carácter sanitario y de otra índole.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DEL BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AC629F56A905F0EC

SOLUCIÓN A OBSTÁCULOS EN ENTREGA DE VIVIENDAS EN SECTOR DE RAMADILLAS, COMUNA DE ARAUCO (Oficios)

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señora Presidenta, en Ramadillas tenemos ciento cinco familias que esperan desde 2007. Ministros de la época las convocaron en su momento casi para solemnizar el hito del lanzamiento de esas viviendas.

Lamentablemente, el comité de vivienda Nuestra Casa en Ramadillas, tiene las obras paralizadas debido a una planta presurizadora, materias de carácter sanitario y de otra índole. Claramente, señora Presidenta, no pueden seguir esperando.

Concurrimos con el comité al Serviu regional, pero, hasta el momento, no hemos tenido respuesta. Más allá del gobierno de turno, el Estado tiene que buscar formas para cumplir con este tipo de compromisos.

Por lo tanto, solicito que se oficie al ministro de Obras Públicas, a la directora del Serviu y a la Seremi, para que busquen una solución al problema que afecta al sector de Ramadillas, comuna de Arauco, en cuanto a subsidios y construcción de estas casas.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 66ª. DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión